



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00198-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por GILBERTO JUNIOR NEWTON MESA en contra de INDUSTRIAS PEVENCOL S.A.S., teniendo en cuenta que para el día de hoy se tenía programada la audiencia de trámite y juzgamiento, sin embargo a la hora señalada en el auto que antecede la parte demandada tuvo problemas para la conexión, por lo que se hace necesario REPROGRAMAR la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 070

Hoy 3 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8276cd6c4cb7cc84cf571d61658d70a0e93ecb962d16d059e1b00ce9afbaf3d**

Documento generado en 02/05/2022 05:25:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>